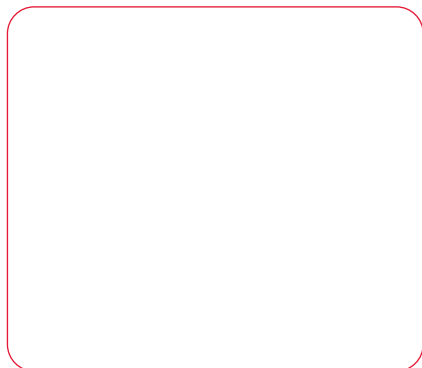
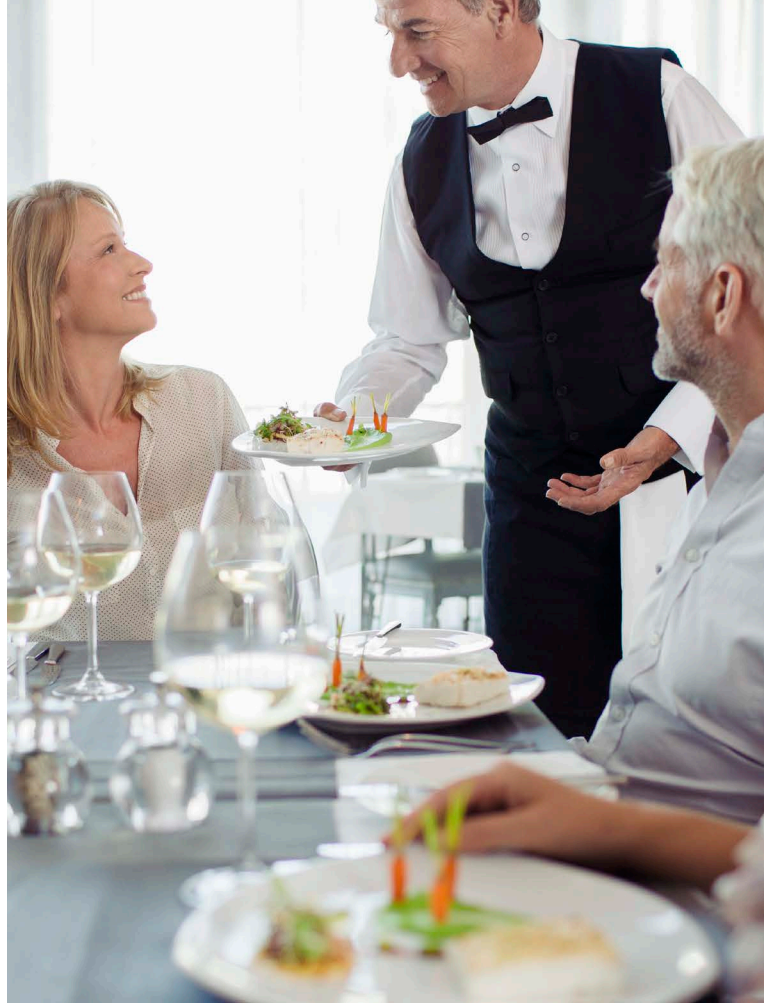


Estamos a tu disposición en nuestra amplia red de Sucursales y Mediadores.



Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U.
de Seguros y Reaseguros
Plaza de las Cortes, 8 - 28014 Madrid
CIF: A30014831-D.G.S. F.P C-517 y G-051
Registro Mercantil de Madrid: Hoja M97.987



Hostelería Plus

Juntos aseguramos el éxito de tu negocio



Hostelería Plus

Juntos aseguramos el éxito de tu negocio

Hostelería Plus es el seguro que se adapta a las necesidades reales de tu negocio, convirtiéndose en el compañero ideal para desarrollar con éxito cualquier actividad de hostelería.

Se trata de un seguro de muy **alta cobertura y 100% flexible** por su estructura de contratación sin límites y adaptación a todo tipo de negocio.

Nuevas garantías

► Daños diversos

- Actos de vandalismo del inquilino
- Actos de vandalismo amplio (instalaciones del continente en el exterior)
- Derrumbe de edificios
- Daños por caídas de árboles, farolas y antenas

► Daños por Agua

- Filtraciones por defectos de juntas en sellado de aparatos sanitarios
- Localización y reparación de tuberías sin daños
- Exceso de consumo de agua
- Derrame de líquidos

► Gastos extraordinarios

- Honorarios de profesionales técnicos
- Permisos y licencias
- Gastos estéticos, incluso del mobiliario y ajuar comercial
- Gastos de salvamento y desembarre

► Roturas

- Rotura de vitrocerámicas y rotura de placas solares

► Robo y expoliación

- Desperfectos: contratación independiente
- Robo de instalaciones del continente en el exterior
- Expoliación durante el reparto
- Robo de mobiliario de jardín y terraza

► Responsabilidad Civil

- RC locativa
- RC por contaminación accidental
- RC Aparcacoches

► Protección jurídica

- Protección jurídica del arrendador
- Defensa ante el Consorcio de Compensación de Seguros
- Defensa penal

► Asistencia

- Asistencia informática remota y presencial

► Otras garantías

- Bienes desplazados (a otro local)
- Todo riesgo daños accidentales
- Deterioro de jardín y arboleda
- Daños a mobiliario de jardín y terraza
- Vehículos en garaje con opción a ampliar cobertura específica para vehículos eléctricos
- Mercancías transportadas

Principales ventajas

Además, sea cual sea tu actividad hostelera puedes:

- Declarar una actividad secundaria
- Contratar un margen del 20% en capital de mercancías
- Incluir objetos de valor

*Con el nuevo Hostelería Plus,
el éxito de tu negocio
está asegurado*

